

**Presidencia de la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán**

ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.



LII LEGISLATURA  
2012-2015

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura y votación del orden del día.
4. Lectura, discusión y aprobación del acta de sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 5 de Agosto del 2015.
5. Comunicaciones.
6. Iniciativas:
  - A) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como distintas disposiciones del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos y del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, para la regulación de la figura jurídica del matrimonio entre personas del mismo sexo, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.
  - B) Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Procesal Familiar para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Juan Carlos Rivera Hernández.

## Sesión de la Diputación Permanente



C) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan diversas disposiciones de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, presentada por el diputado Juan Carlos Rivera Hernández.

D) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, presentada por el diputado Juan Carlos Rivera Hernández.

E) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVI, del artículo 12 y se adiciona el inciso G), a la fracción II, del artículo 23 de la Ley de Educación del Estado de Morelos, presentada por el diputado Juan Carlos Rivera Hernández.

F) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, presentada por el diputado Juan Carlos Rivera Hernández.

7. Proposición con punto de acuerdo parlamentario:

A) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta respetuosamente a la próxima LXIII Legislatura del Congreso de la Unión para que, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, incorporen en la agenda legislativa como un asunto de interés nacional la reforma al campo mexicano, presentado por el diputado Juan Carlos Rivera Hernández.

8. Correspondencia.

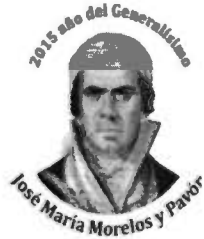
9. Asuntos generales.

10. Clausura de la sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidencia, diputada Lucía Virginia Meza Guzmán;  
Vicepresidencia, diputada Erika Hernández Gordillo;  
secretario, diputado José Antonio Albarrán Contreras.

## Sesión de la Diputación Permanente



1.- En la ciudad de Cuernavaca, capital del Estado de Morelos, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos, se reunieron en el Salón de Comisiones del Palacio Legislativo los ciudadanos diputados: Lucía Virginia Meza Guzmán, Erika Hernández Gordillo y José Antonio Albarrán Contreras.

2.- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 3 ciudadanos diputados.

La Presidencia declaró quórum legal y abrió la sesión.

3.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al orden del día.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea si era de aprobarse el orden del día. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia comunicó que era de aprobarse el orden del día.

4.- Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, la Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a los diputados si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 5 de Agosto de 2015. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia comunicó que era de aprobarse la dispensa del acta citada.

Se sometió a discusión el acta mencionada.

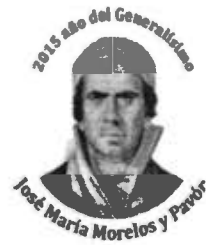
No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el acta en cuestión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el acta mencionada.

5.- Se dio cuenta con la correspondencia recibida:

PRIMERA.- Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Oaxaca, por medio de los cuales acusan de recibo y quedan de enterados con las circulares 19, 20, 21,

**Sesión de la Diputación Permanente**



22, 25 y 26, emitidas por esta Soberanía, relativas a las actividades legislativas: clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio, instalación de la Diputación Permanente para el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, la elección del Quinto Diputado y tres diputados suplentes que se integrarán a la Diputación Permanente para el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio, apertura y clausura del Primer Período Extraordinario de Sesiones y la elección de la Mesa Directiva, clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, así como la apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional y la modificación de la Mesa Directiva; de igual forma quedan de enterados que esta Soberanía emitió la declaratoria de la entrada en vigor en el Estado de Morelos del Código Nacional de Procedimientos Penales. Así como;



Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Tabasco, por medio de los cuales comunican la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el Primer y Segundo Período Extraordinario de Sesiones, asimismo, comunican la apertura y clausura de los trabajos legislativos del Primer y Segundo Período Extraordinario de Sesiones de su Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Aguascalientes, por medio del cual acusan de recibo y quedan de enterados con la circular número 30 de diversas actividades parlamentarias de esta Soberanía, inherentes a su propia función constitucional.

Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Campeche, por medio de los cuales comunican la clausura de los trabajos correspondientes al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional; asimismo, informan la instalación de la Mesa Directiva que fungirá durante el Tercer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de igual forma, comunican la apertura de los trabajos del Primer Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al

## Sesión de la Diputación Permanente



Segundo Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional; así como la clausura de los trabajos del Primer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Período de Receso del tercer Año de Ejercicio Constitucional.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Puebla por medio del cual acusan de recibo y quedan enterados que esta Soberanía aprobó los decretos relativos a las minutas en materia de justicia para adolescentes y en materia de desaparición forzada de personas.



Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Yucatán, por medio de los cuales comunican la elección de los integrantes de la Diputación Permanente que fungirán durante el receso, el cual iniciará el 16 de Julio y concluirá el 31 de Agosto del 2015; asimismo, informan la clausura del Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondientes al Tercer Año de Ejercicio Constitucional; de igual forma, hacen del conocimiento la instalación de la Diputación Permanente, que fungirá durante el receso, el cual iniciará del 16 de Julio y concluirá el 31 de Agosto del 2015.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Tamaulipas, por medio del cual comunican la instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

**ACUERDO:** Quedan del conocimiento de la Diputación Permanente.

**SEGUNDA.-** Oficio remitido por el Congreso del Estado de San Luis Potosí, por medio del cual informan la clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de su ejercicio legal, asimismo, comunican la instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el receso del primero de Julio al 13 de Septiembre del 2015.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Guanajuato, por medio del cual comunican la clausura del

**Sesión de la Diputación Permanente**



Primer Período Ordinario de Sesiones; la instalación y la integración de la Diputación Permanente del Segundo Período de Receso del Tercer Año de ejercicio constitucional.

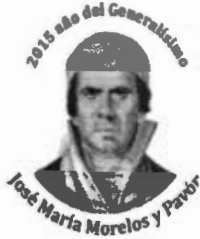
Oficio remitido por el Congreso del Estado de Hidalgo por medio del cual comunican la integración de la Directiva que fungirá durante el mes de Julio del 2015.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Quintana Roo, por medio del cual comunican la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de ejercicio constitucional.

Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Guanajuato, por medio de los cuales acusan de recibo y quedan de enterados que esta Soberanía aprobó las minutas con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos cuarto y sexto del artículo 18 y el inciso C) de la fracción XXI del artículo 73, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia para adolescentes; la minuta con proyecto de decreto que reforma el inciso A) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que sea facultad del Congreso de la Unión expedir una ley general que establezca, como mínimo, los tipos penales y las sanciones correspondientes a las conductas delictivas de desaparición forzada de personas, tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; de igual forma, quedan de enterados del acuerdo aprobado por esta Soberanía por el que exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Morelos para que, en su carácter de autoridad educativa local, manifieste a la Federación la situación de las condiciones para la aplicación de la evaluación del desempeño docente relativas a la "permanencia en el servicio".

Oficio remitido por el Titular de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, por medio del cual acusa de recibo y comunica que fue turnado a la Secretaría de Gobernación la solicitud dirigida al Presidente de la

**Sesión de la Diputación Permanente**



República, mediante la cual esta Soberanía solicita la suspensión de las obras relacionadas con la autopista Siglo XXI, realizadas en el Municipio de Tlaltizapan de Zapata, Morelos, debido a los descubrimientos de vestigios arqueológicos que se encontraron en la zona.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Hidalgo, por medio del cual comunican la clausura del Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, asimismo, la elección e instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el receso comprendido del 01 de Agosto al 04 de Septiembre del 2015.

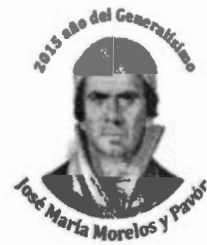
**ACUERDO:** Quedan del conocimiento de la Diputación Permanente.

**TERCERA.-** Oficio remitido por el Congreso del Estado de Chihuahua, por medio del cual comunican que aprobaron acuerdo por el que exhortan de manera atenta y respetuosa al honorable Congreso de la Unión, para que procedan a analizar las iniciativas que proponen reformar la Ley del Seguro Social y emitir los dictámenes correspondientes en materia de reconocimiento de los derechos laborales y de seguridad social de los adultos mayores que por diversas cuestiones dejaron de cotizar en el Seguro Social y a la fecha no han podido reclamar las pensiones correspondientes, no obstante de tener la edad requerida y haber cotizado las semanas para acceder a la pensión que exige la Ley del Seguro Social; asimismo, exhortan respetuosamente a los honorables congresos de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que, de considerarlo pertinente, se adhieran a la propuesta en comento y emitan su correspondiente aceptación, dada la importancia y relevancia del asunto.

**ACUERDO:** Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para los efectos procedentes.

**CUARTA.-** Oficio remitido por el Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, por medio del cual comunican que la Diputación Permanente de ese Congreso aprobó acuerdo por el que se hace una atenta invitación a los 38

**Sesión de la Diputación Permanente**



municipios que integran el Estado de Coahuila, a que en este período vacacional se fomente el incremento del uso de la bicicleta e implemente operativos para la protección de los ciudadanos que practiquen esta disciplina deportiva y recreativa, colocando patrullas de vialidad al inicio y final de los contingentes; así como se inicie una serie de foros a nivel estado en coordinación con los 38 ayuntamientos municipales que conforman dicho Estado, el implementar la iniciativa "Visión Cero", creada en el Estado Sueco, de no aceptación de una muerte más por accidentes viales, con miras a no sólo legislar sobre la materia, sino a asumir e implementar las medidas integrales que nos lleven a reducir al máximo los accidentes en las diferentes vías de comunicación terrestre; de igual forma, hacen una atenta invitación al Poder Ejecutivo del Estado para que se sume a la iniciativa "Visión Cero", tanto en los foros, como en la implementación de una materia de educación vial para que se imparta desde el nivel básico hasta el nivel medio superior de educación, con el fin de generar una cultura de movilidad segura; de igual forma y en pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas del país, envían el presente acuerdo a los congresos locales y a la Asamblea Legislativa para que analicen y debatan la pertinencia de sumarse, si así lo estiman necesario, a la implementación de la iniciativa "Visión Cero".

**ACUERDO:** Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión del Deporte para los efectos procedentes.

**QUINTA.-** Oficios remitidos por el Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos, por medio del cual remite la cuenta pública correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2015; así como el acta de cabildo donde se aprueba la cuenta pública del mismo periodo.

**ACUERDO:** Quedan del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.



SEXTA.- Oficio remitido por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Ayala, Morelos, por medio del cual somete a esta Soberanía la solicitud para su análisis y en su caso aprobación para firmar un contrato para otorgar la concesión del servicio de alumbrado público municipal por un plazo de hasta 20 años, con la empresa **NI Technologies, S.A. de C.V.**, la cual ha resultado ganadora en el proceso de licitación pública que para tal efecto se llevó a cabo por el Ayuntamiento, de acuerdo al proceso establecido en las leyes respectivas; se autorice a dicho municipio a proceder a la afectación de hasta un 14% anual de los ingresos presentes y futuros que por concepto de participaciones federales le correspondan al municipio, como garantía y/o fuente de pago por un período de 20 años, bajo la constitución de un fideicomiso irrevocable que en su caso se aplicará única y exclusivamente para cumplir con las obligaciones que se deriven de la concesión del mencionado servicio de alumbrado público municipal por un plazo de hasta 20 años; anexan a la solicitud acta de la sexagésima sesión extraordinaria de cabildo, así como los dictámenes que corresponden según el proceso licitatorio, así como el resumen ejecutivo.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

6.- Se dio cuenta con las iniciativas recibidas:

A) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como distintas disposiciones del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos y del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, para la regulación de la figura jurídica del matrimonio entre personas del mismo sexo, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

ACUERDO: Tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

**Sesión de la Diputación Permanente**



Iniciativas presentadas por el diputado Juan Carlos Rivera Hernández:

B) Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Procesal Familiar para el Estado de Morelos.

C) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan diversas disposiciones de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.

D) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.



E) Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma la fracción XVI, del artículo 12 y se adiciona el inciso G), a la fracción II, del artículo 23 de la Ley de Educación del Estado de Morelos.

F) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos.

ACUERDO: Quedan del conocimiento de la Diputación Permanente y se turnan a las comisiones respectivas, para los efectos procedentes.

7.- Se dio cuenta con la proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta respetuosamente a la próxima LXIII Legislatura del Congreso de la Unión para que, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, incorporen en la agenda legislativa como un asunto de interés nacional la reforma al campo mexicano, presentado por el diputado Juan Carlos Rivera Hernández.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Desarrollo Agropecuario para los efectos procedentes.

8.- Se dio cuenta con la correspondencia recibida:

PRIMERA.- Escritos de los ciudadanos: Reynaldo Moreno Bahena, Oscar Salomón Flores Gil, Dalia Aragón Chavero, Camila Calderón Oliva, Alma Lilia Reynoso

Roldán, Rossi Oliverio Rojas Palacios, Javier Castro Hernández, Claudia Georgina Andrade Bautista, Juana Luna Hernández, Armando Sánchez Sámano, Benita Rodríguez Benavides, Brenda Guerra González, Ignacia Colín Chamorro, Eduardo Alfonso Galván Alemán, Luis Montecinos González, María de Jesús Solís Sánchez, María Elena Castillo Puebla, quienes solicitan pensión por jubilación; Marcelino Segura Carteño, Eloy Eligio Castro Escamilla, Mario Fernando Contreras Ramírez, Teresa Roncés Ortiz, Cruz Carmelo Herrera Álvarez, Ignacio Ortega Mendoza, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada; Cayetano Rascón Realivázquez, Nohelia Martínez Bustos, quienes solicitan pensión por viudez; Ma. Rosario Gaytán Ríos, quien solicita pensión por orfandad en representación del menor Bruce Armando Lira Gaytán.

ACUERDO: Quedan del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen.

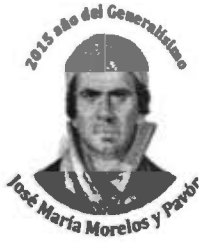
SEGUNDA.- Cuentas públicas correspondientes al segundo trimestre del 2015 remitidas por la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos; del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Atlatlahucan, Morelos.

ACUERDO: Quedan del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

TERCERA.- Oficio remitido por el Fiscal General del Estado de Morelos, por medio del cual remite a esta Soberanía el informe de gestión semestral, así como resumen ejecutivo de los resultados de los tres años de gestión de la Fiscalía General.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y a disposición de las diputadas y diputados que deseen obtener una copia y tórnese a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para los efectos conducentes.

**Sesión de la Diputación Permanente**



CUARTA.- Oficio remitido por el Subsecretario General del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, por medio del cual informa que con fecha dieciséis de Junio del año en curso se creó la Subsecretaría General del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, que fungirá durante el desarrollo del proceso y hasta que se realice la declaratoria relativa a la conclusión del proceso electoral, del 16 de Junio al 30 de Septiembre del 2015.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente.

QUINTA.- Oficio remitido por la Secretaria General del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, por medio del cual remite copia certificada de la resolución en el expediente TEE/RIN/313/2015-3 y su acumulado TEE/RIN/314/2015-3, mediante los cuales se confirma el resultado del acta de cómputo distrital para la asignación de Diputado Local por el principio de mayoría relativa para el Distrito Electoral XVIII, Jonacatepec, Morelos; se declara la validez de la elección y la expedición de las respectivas constancias de mayoría a los ciudadanos que resultaron ganadores en la contienda.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión Instaladora, para los efectos procedentes.

SEXTA.- Copia del oficio remitido por la Consejera Presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana por medio del cual remite al Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado, solicitud para el efecto de llevar a cabo una auditoría y fiscalización a las cuentas públicas de dicho instituto, de los períodos comprendidos del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2014, y del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2015.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

**Sesión de la Diputación Permanente**



SÉPTIMA.- Oficio remitido por la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, por medio del cual solicita a esta Soberanía remita pruebas del cumplimiento de la recomendación en el expediente número 869/2014-5, relativo a la iniciativa de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Familiar para el Estado de Morelos y al Código Familiar para el Estado de Morelos, con el objeto de que se emitan los dictámenes correspondientes a efecto de que se suba a primera lectura y en su caso, a su aprobación.

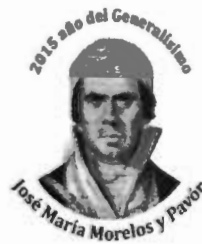
ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación y a la Dirección Jurídica, para los efectos procedentes.

OCTAVA.- Oficio remitido por la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, por medio del cual informa a esta Soberanía que se tiene parcialmente cumplida la solicitud requerida por dicha comisión, en relación a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se adicionan y modifican diversos artículos del Código de Procedimientos Penales del Estado de Morelos, relativa a la queja número 041/2008-4, formulada por la ciudadana Patricia S. Bedolla Zamora, informando que se remite el presente asunto al archivo como totalmente concluido.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos y a la Dirección Jurídica, para los efectos procedentes.

NOVENA.- Oficio remitido por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, por medio del cual solicita respetuosamente a esta Soberanía y al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Yautepec, Morelos, rinda informe preliminar a dicha comisión, en un término de diez días naturales, contados a partir de la notificación de dicho instrumento, lo relativo al escrito de la ciudadana María Concepción Soriano Guatirrojo, radicado en el expediente número 158/AQO/2015-VIC, a través del

**Sesión de la Diputación Permanente**



cual externa su inconformidad por presuntas violaciones a sus derechos humanos.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos y a la Dirección Jurídica para los efectos procedentes.

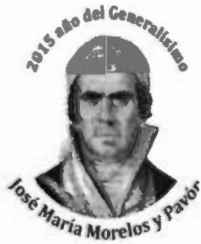
DÉCIMA.- Oficio remitido por el visitador de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, por medio del cual comunican que con relación a la queja formulada en los autos del expediente número 65/2014 V.R.O, por el ciudadano Alfredo Morales Pablos, se tiene por aceptada la solicitud que se emitió al Doctor Víctor Manuel Pérez Robles, Director de Atención Médica de la Secretaría de Salud del Estado de Morelos, concediéndole un término de 10 días naturales para que presente las documentales que acrediten el debido cumplimiento de la misma; de igual forma, comunican que se le solicitó de maneta atenta y respetuosa al Presidente Municipal de Ayala, Morelos, en su calidad de autoridad señalada como responsable, se pronuncie sobre la aceptación o rechazo de la recomendación, sin que a la fecha lo haya hecho, por lo que ese organismo defensor de los derechos humanos le hace un atento recordatorio para que, en un término de cinco días naturales, remita lo solicitado.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos y a la Dirección Jurídica, para los efectos procedentes.

DÉCIMA PRIMERA.- Oficio remitido por el Presidente de la Barra de Abogados del Estado de Morelos, A.C., por medio del cual solicita a esta Soberanía se instale el Consejo de Participación Ciudadana, derivado de la reforma a la Constitución Política del Estado de Morelos, en su artículo 19 Bis y a la creación de la Ley de Participación Ciudadana.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión de Participación Ciudadana y Reforma Política, para los efectos procedentes.

**Sesión de la Diputación Permanente**



DÉCIMA SEGUNDA.- Oficio remitido por el diputado Alfonso Miranda Gallegos al Presidente de la Junta Política y de Gobierno, por medio del cual le solicita que, derivado de la modificación de la estructura original del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, se le incorpore con el carácter de Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo a las reuniones, decisiones y acuerdos de la Junta Política y de Gobierno; así como a los de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Junta Política y de Gobierno y a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para los efectos procedentes.

DÉCIMA TERCERA.- Oficio remitido por el Magistrado Titular de la Ponencia Tres del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, por medio del cual comunica la resolución en el expediente TEE/RIN/321/2015-3 y sus acumulados TEE/RIN/328/2015-3 y TEE/RIN/329/2015-3, por el que se confirma la declaración de validez de la elección de diputados de mayoría relativa del IV Distrito Electoral, Cuernavaca Sur, Morelos, del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana; así como, la expedición de la constancia de mayoría a favor de los ciudadanos Emmanuel Alberto Mojica Linares y Ezequiel Miranda Salgado como diputados propietario y suplente a la LIII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos por el IV Distrito Electoral.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión Instaladora, para los efectos procedentes.

DÉCIMA CUARTA.- Oficio remitido por la Juez de Primera Instancia Control, Juicio Oral y Ejecución de Sanciones del Estado, adscrita al Tercer Distrito Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, por medio del cual comunica que en atención a la resolución emitida en la audiencia de fecha 17 de Julio del año en curso dentro de la carpeta técnica de la causa penal JCC/494/2015, mediante el cual hace una serie de manifestaciones en las que incurrió la fiscal de nombre

## Sesión de la Diputación Permanente



Martha Beatriz Carrasco Cortes y que su actuación dentro de la causa penal ha sido omisa, faltando al principio de objetividad y lealtad que imperan en el sistema para que a través de la Comisión de Honor y Justicia se tomen las medias al respecto y supervise en su caso el desempeño de la Fiscalía para el Sistema de Justicia Penal.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión de Gobernación y Gran Jurado y a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para los efectos procedentes.



DÉCIMA QUINTA.- Oficio remitido por la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, por medio del cual solicita se autorizada la ampliación presupuestal a efecto de que dicha comisión este en posibilidad de dar cumplimiento a la sentencia de amparo indirecto número 2124/2014, promovida por el ciudadano Manuel Hernández Franco, para efecto de que le sea concedida su jubilación pensionatoria por dicho organismo.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

DÉCIMA SEXTA.- Oficio remitido por el Presidente de la Comisión de Grupos Indígenas, por medio del cual envía el dictamen por el que se actualiza el Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

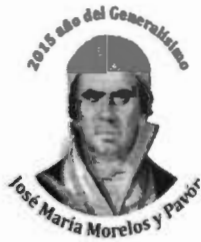
ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y se turna a la Comisión Instaladora, para los efectos procedentes.

9.- No hubo oradores inscritos en asuntos generales.

10.- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las trece horas con veinticinco minutos y se convocó a las diputadas y diputados a la próxima sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el día 19 de Agosto del año en curso, a las doce horas.

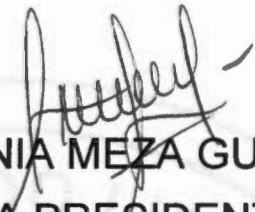


**Sesión de la Diputación Permanente**




Damos fe.-----



  
**LUCÍA VIRGINIA MEZA GUZMÁN**  
DIPUTADA PRESIDENTA

  
**ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO**  
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

  
**JOSÉ ANTONIO ALBARRÁN CONTRERAS**  
DIPUTADO SECRETARIO

